



CONVOCATORIA XX - BASES 2021-

**“NADIE PUEDE SEMBRAR CON LOS PUÑOS CERRADOS.
PARA SEMBRAR ES NECESARIO ABRIR LAS MANOS”**

Adolfo Pérez Esquivel, 1980



LA DEMOCRACIA y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS


Pensar y ejercer la democracia resulta inseparable de la lucha por los derechos humanos. La idea de que la democracia ideal es aquella sin conflicto es la enunciación de un proyecto de sociedad que legitima y perpetúa el orden social vigente. Por el contrario, la reivindicación de una democracia beligerante busca denunciar la injusticia e imaginar otro futuro posible de mayor justicia e igualdad. Ese es el horizonte de expectativas que deben abrir los derechos humanos y los trabajos de memoria.

El surgimiento del movimiento de derechos humanos es el mejor ejemplo de esto. En gran medida, la presencia de este nuevo actor político marcó –junto con otros- la transición a la democracia y proporcionó, en los años noventa, nuevas credenciales de legitimidad para articular la resistencia al neoliberalismo. Fortalecer la capacidad de acción de colectivos sociales implica una profundización de los procesos de democratización de la sociedad y, por lo tanto, son la salvaguarda más efectiva de los derechos conquistados y la creación de nuevas expectativas en los derechos por conquistar.

El campo de acción de los derechos humanos no se reduce entonces a la mejora de estándares normativos o enseñar derechos para promoverlos, se inscribe en una disputa más amplia de los sectores populares por bienes simbólicos, políticos y materiales distribuidos equitativamente. En definitiva, reducir los riesgos en una sociedad desigual o mejorar las competencias para aprovechar las oportunidades resultan insuficientes si no somos capaces de imaginar un proyecto donde vivir juntas albergue la posibilidad y el deseo de transformar las condiciones estructurales que generan las injusticias.

Educación, derechos humanos y memoria se constituyen así en un nuevo espacio articulado por la voluntad de transmisión de saberes académicos pero, ante todo, de saberes/acción. La acción colectiva, que se despliega en el saber y hacer con otros, ya sea en cooperación o en pugna, convierte al sujeto en ciudadano, no en mero actor y defensor de sus derechos como individuo.

De esa posibilidad y ese deseo emergen prácticas sociales y colectivas que en sí mismas constituyen actos emancipatorios de los sujetos implicados.



El Programa *Jóvenes y Memoria* nace del reconocimiento de esa posibilidad y deseo de transformar la sociedad; convoca a las nuevas generaciones a ejercer su ciudadanía activando la memoria de su historia, elaborando identidades, registrando y denunciando las injusticias, demandando por ellas y asumiéndose como sujetos activos en el marco del proceso histórico que los constituye. En él, los jóvenes pueden desarrollar esta mirada para investigar, visibilizar, denunciar, proponer, comunicar y difundir esas injusticias presentes y pasadas que han agraviado a su comunidad, como así también esas experiencias de organización y lucha que las han enfrentado y las enfrentan en el territorio donde viven.

Mirar la realidad desde esta perspectiva implica desnaturalizar la violencia del Estado para reconocer las causas de esas vulneraciones en la estructura social, marcada tanto por la desigualdad como por el privilegio. Es tomar conciencia de la exigibilidad de esos derechos vulnerados a través del ejercicio de la acción colectiva y las formas organizativas que surgen del reconocimiento de la naturaleza social y política de la injusticia.

El principio de esta invitación es abrir el espacio a la interrogación, sin respuestas predefinidas, apostando a una mirada amplia y plural cuyo marco de significación sean los derechos humanos.

1. OBJETIVO


Promover en los jóvenes el sentido crítico sobre el pasado y el presente como parte del proceso de construcción de su identidad y de su inscripción a la sociedad a la que pertenecen, en el marco del proceso de profundización de la democracia.

2. DESTINATARIOS

Estudiantes de escuelas secundarias; jóvenes integrantes de organizaciones sociales, políticas, culturales de la provincia de Buenos Aires.

3. LA PROPUESTA

La Comisión por la Memoria invita a equipos integrados por jóvenes y acompañados por



un coordinador a llevar adelante una **investigación sobre una problemática local**. Esta problemática deberá estar vinculada a la memoria y los derechos humanos. Propiciamos que la temática seleccionada sea del interés del grupo de jóvenes.

Al momento de inscribirse deberán definir uno de tres ejes para situar la investigación:

- Memorias de la dictadura militar (1976-1983)
- Memorias de la democracia (1983-2015)
- Agenda actual de los derechos humanos (Presente)

4. LOS TEMAS DE LAS INVESTIGACIONES

Para orientar la definición del problema proponemos optar por alguno de los siguientes ejes al presentar el proyecto:

- 1. Biografías de desaparecidos**
- 2. Guerra de Malvinas**
- 3. Percepciones actuales sobre la dictadura**
- 4. Vida cotidiana durante la dictadura**
- 5. Centros clandestinos, marcas y sitios de memoria**
- 6. Episodios locales de represión y resistencia**
- 7. Seguridad y derechos humanos**
- 8. Episodios de violencia policial en democracia**
- 9. Desigualdad y exclusión social**
- 10. Derecho a la salud**
- 11. Prácticas educativas de ayer y de hoy**
- 12. La educación como derecho**
- 13. Migrantes, identidades y fronteras**
- 14. Historias e identidades en nuestra comunidad**
- 15. Derecho a un ambiente digno**
- 16. Desarrollo económico, sustentabilidad y derechos humanos**
- 17. Trabajo infantil**
- 18. Políticas y transformaciones económicas**
- 19. Luchas obreras y mundo del trabajo**
- 20. Género y derechos humanos**
- 21. Diversidades sexuales y de género**
- 22. Militancias y organización popular**
- 23. Arte y cultura**



24. Discursos dominantes y medios de comunicación

25. Relatos de pandemia

IMPORTANTE: *Quedan excluidos de la convocatoria del Programa los temas NO vinculados a las violaciones a los derechos humanos: bullying, violencia escolar, embarazo adolescente, adicciones, seguridad vial, casos policiales (es decir, delitos comunes que no ponen en cuestión el rol del Estado). Sí se encuentran incluidos los casos de violencia policial, tortura, golpes, hostigamiento o “gatillo fácil”. Estas cuestiones **SÍ son parte** de las temáticas de derechos humanos que nos interesa abordar desde el Programa con los jóvenes)*

5. COMO INVESTIGAR

El grupo deberá definir el tema que le interesa investigar; puede estar situado en la dictadura militar, las memorias de la democracia o en el presente. Se podrá elegir entre los 25 ejes temáticos sugeridos anteriormente.

El objetivo es indagar localmente para conocer el problema identificado y comprender con mayor profundidad lo que ocurre u ocurrió **en su comunidad**.

La investigación se realiza a lo largo del año y supone que las preguntas formuladas al comienzo del año guiarán el trabajo por lo que al finalizar el mismo se encontraran, al menos parcialmente, respondidas.

Para eso se deberá indagar en la comunidad a través de diversas herramientas como entrevistas, encuestas, recolección de datos en archivos, etc. La consulta de estas fuentes primarias construirá, local y colectivamente, un conocimiento nuevo sobre las vulneraciones de derechos en el pasado o en el presente en el distrito, barrio o comunidad de pertenencia del grupo de jóvenes.

Será indispensable que el proyecto tenga una perspectiva inscrita en la memoria y los derechos humanos.

6. SER PARTE DEL PROGRAMA IMPLICA:

- Definir un tema de interés y recortar un objeto de estudio situado en el ámbito local, fundamentando su pertinencia con la problemática de los derechos humanos y la memoria.
- Participar en las instancias de capacitación e intercambio que propone la Comisión por la Memoria tanto para coordinadores como para jóvenes. La no participación



en estas instancias podrá ser motivo para interrumpir la continuidad en el programa.

- Elaborar un proyecto de investigación.
- Realizar trabajo de búsqueda de información y reflexión sobre el tema propuesto.
- Construir un relato que permita transmitir y compartir con otros los resultados de la investigación.
- Propiciar la difusión en la comunidad del trabajo realizado a través de un producto: mural, obra de teatro, fotografía, audiovisual, música, libro, página web, programa radial, etc.

7. COMO PARTICIPAR - *CONDICIONES*

A. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza únicamente a través del sistema de usuarios en la página web <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/>. Para inscribir al grupo el coordinador deberá estar registrado. Recomendamos que la realice la persona que esté en contacto fluido y permanente con el grupo de jóvenes.

Este año permanecerá abierta **hasta el LUNES 10 DE MAYO**.

Quienes ya tengan un usuario en el sistema podrán ingresar directamente para inscribir el proyecto de la convocatoria 2021.

Quien se registre por primera vez como coordinador/a realizará la inscripción en dos pasos:

1. Registrarse en el sistema como nuevo usuario completando los datos personales solicitados y generando una contraseña. Su email funcionará como usuario).
2. Inscribir el proyecto de la escuela/organización (completando datos de la institución, tema elegido, etc.). Ver instructivo para usuarios



IMPORTANTE

Quien registre el proyecto de investigación será quien asuma la COORDINACIÓN del equipo. Sugerimos que la persona que realice la inscripción sea la misma que está en contacto y trabaja con el grupo de jóvenes. La Comisión por la Memoria se comunica con la persona que inscribió o anotó el proyecto por lo cual es importante que esa comunicación sea fluida y directa y no se realice a través de terceras personas. Además, será la única persona habilitada para accionar por intermedio del sistema: confirmación de asistencia a eventos, carga de proyecto, etc.

B. ENCUENTROS DE COORDINADORES

Todes les coordinadores de proyectos serán convocades a uno o varios Encuentros de Capacitación a lo largo del año en los que deberán participar.

Participar de estos encuentros es un requisito fundamental para continuar en el Programa. En caso que les coordinadores no pudieran hacerlo, podrán participar por algune de les colaboradores del equipo.

Al cierre de la inscripción, durante el mes de mayo se les convocara a un encuentro destinado a definir el proyecto de investigación. La participación en ese encuentro será condición obligatoria para la continuidad en el Programa.

C. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Los equipos de trabajo cuyos coordinadores hayan asistido a la Primera Jornada de Capacitación en el mes de mayo podrán presentar el proyecto de investigación mediante el sistema de usuarios.

D. SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa Jóvenes y Memoria evaluará e incorporará los proyectos que se adecúen a la propuesta del Programa.



8. DESARROLLO DEL PROYECTO

El equipo de Jóvenes y Memoria se comunicará periódicamente con los coordinadores con el objetivo de proveer la información necesaria a cada grupo de trabajo. Esta comunicación se realizará a través del correo electrónico del Programa: jovenesymemoria@comisionporlamemoria.org

La Comisión por la Memoria acompañará al desarrollo de los proyectos y convocará diferentes actividades: Encuentros de Capacitación para coordinadores, Encuentros distritales y/o zonales para los jóvenes y coordinadores y el Encuentro de Cierre en Chapadmalal cuyas fechas, lugares y modalidades serán informados oportunamente.

Por su parte, las escuelas, organizaciones o grupos deberán comprometerse a participar de las diferentes actividades del programa (encuentros de capacitación y encuentros regionales) y finalizar el trabajo para la fecha prevista.

9. ENCUENTRO DE CIERRE

A fin de año se realiza el Encuentro de Cierre del Programa en el Complejo de Chapadmalal donde los equipos de investigación participan de instancias de debate y reflexión sobre derechos humanos, ciudadanía y democracia y presentan la investigación realizada. Para esta exposición eligen un soporte artístico/expresivo a través del cual transmitir la síntesis de lo investigado.

El producto final pasa a ser parte del acervo documental del Programa Jóvenes y Memoria que reúne más de 8000 producciones realizadas desde el año 2002. Este catálogo está a disposición y puede consultarse ingresando en <http://catalogo.comisionporlamemoria.org/> Asimismo, desde la CPM invitamos a los equipos de trabajo a sistematizar los testimonios y materiales producidos en la etapa de investigación con el objetivo de preservarlos y generar herramientas para futuras investigaciones en la localidad.

ACLARACIÓN IMPORTANTE

Los encuentros que se desarrollen a lo largo del año se organizarán de manera virtual o presencial de acuerdo a las disposiciones dispuestas por las autoridades competentes en virtud de la pandemia por COVID – 19 y hagan posible una u otra modalidad.

En el caso de los Encuentros presenciales reiteramos condiciones de años anteriores:

- **De coordinadores:** la CPM cubrirá los gastos de traslado de UNE integrante del equipo de trabajo. Para los encuentros zonales o distritales, así como al encuentro final la Comisión **NO** cubrirá gastos de traslado.

- **En el Encuentro de Cierre en Chapadmalal**, la cantidad de integrantes de cada equipo de trabajo (incluye acompañantes adultos, docentes) que podrá asistir, estará condicionada a la disponibilidad de plazas disponibles en el Complejo que otorga el Ministerio de Turismo de la Nación.

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES*

1. INSCRIPCIÓN (HASTA EL 23 DE ABRIL)

La inscripción solo se realiza a través de la página web:
<http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/>

2. PRIMER ENCUENTRO PARA COORDINADORES (MAYO)

Formulación de proyectos

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (MAYO)

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS (MAYO Y JUNIO)

5. ENCUENTROS DISTRITALES Y ZONALES (JUNIO y JULIO)

Trabajo con jóvenes en talleres de intercambio y seguimiento.

6. SEGUNDO ENCUENTRO PARA COORDINADORES (JULIO/AGOSTO)

7. ENCUENTRO DE CIERRE (NOVIEMBRE y DICIEMBRE)

* El cronograma es tentativo y puede sufrir modificaciones que serán informadas debidamente